

## Datos Generales

Gaceta N°:	12296
Fecha de la Gaceta:	13/02/1954
Norma:	LEY
Número de Norma:	9
Fecha de la Norma:	01/02/1954
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	"POR LA CUAL SE SUBROGA EL ORDINAL 5° DEL ARTICULO 18 DEL DECRETO-LEY N° 28, DE 12 DE JUNIO DE 1947, "SOBRE IMPUESTO DE INMUEBLES" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARACTER FISCAL".
Comentario:	La presente norma subroga el ordinal 5° del Artículo 18 del Decreto-Ley N° 28, de 12 de junio de 1947, y derogó el artículo 6 del Decreto Ley N°11 de 1953, sobre impuesto de inmuebles y otras disposiciones de carácter fiscal. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, EXONERACION DE IMPUESTOS, IMPUESTO DE INMUEBLES, EXONERACION, ASAMBLEA NACIONAL, DEVOLUCION DE IMPUESTOS, DEVOLUCION.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DEVOLUCION
DEVOLUCION DE IMPUESTOS
EXONERACION
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPUESTO DE INMUEBLES
IMPUESTOS
LEY

## Referencias

<b>LEY 9</b>	REFERENCIAS POSTERIORES:					
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 9</b>	REFERENCIAS POSTERIORES:					

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	36	17/03/1954	12340	09/04/1954	REGLAMENTADO POR	La presente norma fue reglamentada por el Decreto N°36 de 17 de marzo de 1954, sobre los requisitos para solicitar la devolución de impuestos por introducción de materiales de construcción que no son producidos en la República, publicado en Gaceta Oficial N°12340 de 9 de abril de 1954.
<b>LEY 9</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	11	08/05/1953	12096	10/06/1953	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Artículo 6 del Decreto Ley número 11 de 8 de mayo de 1953.
DECRETO LEY	28	12/06/1947	10336	02/07/1947	SUBROGA PARCIALMENTE	La presente norma subrogó el ordinal 5º del Artículo 18 del Decreto Ley 28 de 12 de junio de 1947.

## Jurisprudencia Constitucional

---